

Consultas Realizadas

Licitación 398410 - GESTION DOCUMENTAL PARA LA DGAJ

Consulta 1 - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluacion. Capacidad Técnica. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2021
Cual es la cantidad mínima de profesionales a presentar por cada perfil requerido?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2021
Gerente de proyecto = 1		
Especialista Senior = 1		
Especialista Junior = 1		
Consultor Jurídico = 1		
Especialista en Aseguramiento de la calidad = 1		
Total = 5		

Consulta 2 - COMPONENTE 3 - Provisión de Equipamiento

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2021
COMPONENTE 3 - Provisión de Equipamiento Escáner de Producción: "Alimentador Automático de Documentos: 500 hojas o superior" Al respecto, se solicita a la convocante que sean ACEPTADOS EQUIPOS CON ADF DE 300 HOJAS, ya que lo propuesto no afectaría el ciclo diario solicitado de 45.000 hojas Volumen Diario: 45.000 escaneos o superior, sino que, en consecuencia, dará más oportunidad de participación de potenciales oferentes y fabricantes de escáneres, ya que las especificaciones técnicas requeridas actuales, podría ser cumplida solamente por la marca Canon, en su modelo DR-G2110. Vale mencionar además que las especificaciones técnicas contenidas en el PBC fueron copiadas de las especificaciones técnicas del catálogo y página web de la Marca CANON modelo DR-G2110 lo cual es verificable en el siguiente link del fabricante https://www.cla.canon.com/cla/es/sna/consumer/scanners/document_scanners/imageformula_dr_g2110#specificationsTab y en el catálogo del equipo https://www.cla.canon.com/es_PA/app/pdf/brochures/iF_scanners/iF_DR-G2110_Brochure.pdf donde se puede apreciar en la página 2 Capacidad del alimentador: dice: Hasta 500 hojas Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20º de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4º de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2021

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2021
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2021
Se establecen requisitos técnicos basados en la necesidad específica de Digitalización de la "DGAJ" en donde se realizará masivamente la generación de las imágenes basado en expedientes que cuentan con hojas o papeles de gramajes y tamaños distintos por lo que no se puede excluir en esta instancia de implementación contar con equipos solventes que pueda cubrir todas las necesidades sin exclusión alguna. Además se encuentran en el mercado paraguayo al menos 3 marcas que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas (Panasonic, Avison, Epson, Canon) Considerando también que se trata de un componente de una solución integral solicitada en el proceso general		

Consulta 3 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-08-2021	
En la sección Capacidad Técnica del PCB, apartado Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, inciso i la convocante indica "Experiencia general: Al menos un trabajo comprobado de asesoría jurídica en el sector público o privado"		
Solicitamos que la experiencia de un trabajo comprobado de asesoría jurídica sea del consultor jurídico o sean aceptados sean aceptadas experiencias del oferente en asesoría e implementación de sistemas GRP, ERP, CRM.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-08-2021	
En este punto aclaramos que serán considerados experiencia del consultor Jurídico		

Consulta 4 - Fuentes

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-08-2021	
En la sección "SUMINISTROS REQUERIDOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" COMPONENTE 1 - Desarrollo e Implementación, apartado "Requisitos Funcionales Características Generales", la convocante solicita: El Código Fuente deberá ser entregado al SENAVE		
Solicitamos a la convocante acepte soluciones que permitan desarrollar y hacer integraciones a flujos de trabajo existentes en SENAVE y así adaptar perfectamente a la operatividad de la convocante. Con éste requisito la SENAVE está excluyendo a marcas de reconocida trayectoria nacional e internacional por lo que respetuosamente solicitamos que el requerimiento de entregar fuentes sea de carácter opcional.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-08-2021	
Remitirse al PBC, la convocante solicita código fuente y transferencia de conocimiento, el objetivo de este tipo de llamado es para dejar una capacidad instalada y que la propia institución sea capaz de realizar el mantenimiento evolutivo cuando sea necesario.		
Las mismas siguen las recomendaciones del MITIC del Estandar de Software para organismos y Entidades del Estado aprobados por Resolución MITIC N° 101/2021		

Consulta 5 - BASE DE DATOS MongoDB

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-08-2021	
En la sección "SUMINISTROS REQUERIDOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" COMPONENTE 1 - Desarrollo e Implementación, apartado "Requisitos No Funcionales Solicitados", la convocante solicita: Base de datos para los archivos será MongoDB		
Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que soporten otras bases de datos, además de MongoDB. Solicitar una base de datos en específico para un sistema nuevo no es técnicamente indispensable y sólo limita a otros sistemas.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-08-2021	
Remitirse al PBC, la institución ya posee una arquitectura basada en MongoDB y el objetivo de este llamado es que los oferentes se adapten a nuestra necesidad.		

Consulta 6 - Cantidad de Usuarios

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante aclarar cuál será la cantidad de usuarios que interactuarán con el sistema a modo de que podamos hacer una oferta ajustada a las necesidades reales de la SENAVER.	11-08-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En este punto existen varias áreas que interactuarán con la DGAJ del SENAVER, por lo tanto la estimación de usuarios siempre irá en aumento.	16-08-2021	

Consulta 7 - COMPONENTE 3 - Provisión de Equipamiento

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>COMPONENTE 3 - Provisión de Equipamiento</p> <p>Escáner de Producción: "Gramaje de papel soportado: 20 a 250 g/m² o superior"</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante que sean ACEPTADOS EQUIPOS CON GRAMAJE DE PAPEL DE 45 a 200 g/m², ya que es un estándar para la mayoría de los fabricantes de escáner de producción y el cual no afectaría el buen funcionamiento del equipo, dará más oportunidad de participación de potenciales oferentes y fabricantes de escáneres, ya que las especificaciones técnicas requeridas actuales, podría ser cumplida solamente por la marca Canon, en su modelo DR-G2110. Vale mencionar además que las especificaciones técnicas contenidas en el PBC fueron copiadas de las especificaciones técnicas del catálogo y página web de la Marca CANON modelo DR-G2110 lo cual es verificable en el siguiente link del fabricante https://www.canon.com.mx/productos/escaneres/produccion/p/ImageFORMULA_DR-G2110</p> <p>donde se puede apreciar en Especificaciones de los documentos: dice: Espesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación continua: 20 - 209g / m², 0.04 - 0.25 mm - Modo de no separación: 20 - 255g / m², 0.04 - 0.03 mm <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20º de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4º de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.</p>	12-08-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se establecen requisitos técnicos basados en la necesidad específica de Digitalización de la "DGAJ" en donde se realizará masivamente la generación de las imágenes basado en expedientes que cuentan con hojas o papeles de gramajes y tamaños distintos por lo que no se puede excluir en esta instancia de implementación contar con equipos solventes que pueda cubrir todas las necesidades sin exclusión alguna. Además se encuentran en el mercado paraguayo al menos 3 marcas que cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas (Panasonic, Avison, Epson, Canon)</p> <p>Considerando también que se trata de un componente de una solución integral solicitada en el proceso general</p>	16-08-2021	

Consulta 8 - COMPONENTE 1 - Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión Documental y de Procesos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En donde dice, Requisitos No Funcionales Solicitados: "Base de datos para los archivos será MongoDB"</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante que sea aceptadas también cualquiera de las siguientes Bases de Datos para los Archivos MYSQL , PostgreSQL, Oracle Database, Oracle Database, ya que los mismo no afecta para el buen funcionamiento para el almacenamiento de archivos y de esta manera se dará más oportunidad de participación de potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.</p>	12-08-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Remitirse al PBC, la institución ya posee una arquitectura basada en MongoDB y el objetivo de este llamado es que los oferentes se adapten a nuestra necesidad.</p>	16-08-2021	

Consulta 9 - COMPONENTE 1 - Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión Documental y de Procesos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En donde dice, Requisitos No Funcionales Solicitados: "Herramienta para el desarrollo deberá ser Genexus 16 o superior (compilado en JAVA) • Tomcat 8 o superior como contenedor de aplicaciones"</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante que sea aceptadas también herramienta de desarrollo tales como NetBeans, Eclipse, IntelliJ IDEA, ya que como se está solicitando en el PBC se restringe y direcciona a ciertas empresas que cuenta con desarrolladores en Genexus y de esta manera se dará más oportunidad de participación de potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.</p>	12-08-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Remitirse al PBC, La herramienta de desarrollo utilizada por la convocante es Genexus, poseemos la licencia y todos los programadores de la institución están capacitados y certificados en esta herramienta. Además, todos los sistemas del SENAVE están desarrollados con la herramienta Genexus.</p> <p>Por lo tanto nos mantenemos en este punto.</p>	16-08-2021	